

partamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.
«Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.
«Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.
«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.
«Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.
«Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

25172 *ORDEN de 5 de octubre de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Estética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

25173 *ORDEN de 8 de octubre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios, y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.
«Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
«Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.
«Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

25174 *RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública y se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido para tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir vacantes de la plantilla en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes) para tomar parte en las pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de este Rectorado de 29 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1979),

Este Rectorado ha resuelto:
En cumplimiento de la norma 4.4 de las bases de convocatoria se declaran definitivamente admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas a los siguientes señores que figuran en los anexos I y II, respectivamente, de la presente Resolución.

ANEXO I

Lista provisional de admitidos

Apellidos y nombre	Número del DNI	Apellidos y nombre	Número del DNI	Apellidos y nombre	Número del DNI
Adaíl Perandres, José Antonio.	24.146.303	Carbonell Sabaté, Lidia ...	37.901.818	García García, María Angustias ...	24.006.782
Alcover Bautista, Elisa ...	24.283.838	Carpallo Jociles, Francisco ...	25.815.499	García Gómez, María del Rosario ...	24.066.782
Andrés Andrés, Virginia ...	7.801.195	Centeno López, María Dolores.	26.152.574	García Ruano, María Angeles	24.127.377
Arrabal Corral, María Magdalena ...	24.100.593	Cobos Mallorquín, Petra ...	23.626.723	Garrido Assens, Ana María ...	24.124.533
Bentolilla, Hachuel, Fortunata Violeta ...	45.059.853	Díaz Baena, Margarita ...	45.262.241	Gómez Rodríguez, María Nieves ...	24.290.864
Bernardo Barroso, José Emilio	24.078.227	Fernández de Haro, María del Carmen ...	24.081.481	González Segovia, Juana ...	23.336.383
Bravo Fernández, Antonio ...	23.340.085	Fernández Valera, Francisca.	75.180.553	Granados Montoro, Francisco Javier ...	23.344.622
Calvo López, Emilia ...	24.137.223	Ferrón Jiménez, María Teresa ...	24.117.306	Hernández Martínez, María Matilde ...	24.146.017
Campos Gallardo, Manuela ...	26.185.788	Fuentes Fernández, Rosa ...	26.423.200		
Cano Quevedo, Francisca ...	24.190.701	García Fernández, María Victoria ...	24.283.682		
Cantos Hoces, Soledad ...	74.576.609				

Apellidos y nombre	Número del DNI	Apellidos y nombre	Número del DNI	Apellidos y nombre	Número del DNI
Hernández Montes, Concepción	26.182.654	Piñas Caba, María del Carmen	23.625.320	Sánchez Baca, María Dolores.	24.286.307
Lombardo Gonella, Elizabetta.	24.292.668	Plazas Puerta, Virginia	23.673.189	Santaella López, Dolores	24.104.045
Martín Sánchez, María Teresa.	24.141.961	Ramírez Megías, Eva	24.288.475	Tello Olmedo, Encarnación	
Martínez Ferrer, Concepción.	24.286.727	Ríos Fernández, Angeles	24.291.438	Ana	23.766.244
Martínez Pérez, Antonio	23.406.394	Rodríguez Fassio, María Gloria	23.603.910	Tercedor Rodríguez, María Rosario	24.127.220
Mingorance Gómez, Amadeo	23.613.321	Rodríguez Patiño, María Eloísa	20.048.063	Tercedor Rodríguez, María Teresa	24.103.251
Molero Huertas, Adela	24.280.628	Rodríguez Sánchez, Matilde ..	24.092.591	Vilchez López, María Luisa	23.534.250
Molina Pérez, Juan Antonio	24.124.090			Villoslada Cazenave, María Angustias	24.078.524
Pelsmaeker Casinello, José Luis de	23.347.955				

ANEXO II

Lista provisional de excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de septiembre de 1979.—El Rector, Antonio Gallego Morell.

25175 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas del día 21 de noviembre próximo, en los locales del Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Presidente, Gratiniano Nieto Gallo.

ADMINISTRACION LOCAL

25176 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a las oposiciones para proveer plazas de Médico de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fechas que seguidamente se indican se publican las bases y programas de las oposiciones convocadas por esta Corporación para cubrir las siguientes plazas de su plantilla:

Cinco plazas de Médicos intensivistas para el Hospital Provincial («Boletín Oficial» de la provincia número 228, de fecha 5 de octubre de 1979).

Tres plazas de Médicos Psiquiatras para la Unidad Antialcohólica («Boletín Oficial» de la provincia número 228, de 5 de octubre de 1979).

Seis plazas de Médicos Psiquiatras para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial («Boletín Oficial» de la provincia número 226, del 3 de octubre de 1979).

Una plaza de Médico internista para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial («Boletín Oficial» de la provincia número 227, de 4 de octubre de 1979).

Una plaza de Médico Anestesiista del Hospital Provincial («Boletín Oficial» de la provincia número 225, del 2 de octubre de 1979).

Una plaza de Analista para el Hospital Provincial («Boletín Oficial» de la provincia número 224, de fecha 1 de octubre de 1979, y número 239, de 19 de octubre de 1979).

Podrán tomar parte en dichas oposiciones todos los españoles mayores de dieciocho años que estén en posesión del título supe-

rior correspondiente y reúnan las demás condiciones que las respectivas convocatorias señalan.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base tercera de las correspondientes convocatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 8 de octubre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—5.308-A.

25177 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Médicos de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Médicos de esta Corporación, y visto el informe de la Secretaría general, se declaran admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria:

1. D. Manuel Ballesta Gil.
2. D.^a María Consolación Carrasco Saiz.
3. D. José Chamorro Molina.
4. D. Manuel Antonio Fernández-Villacañas Fernández.
5. D. Fernando García Miralles.
6. D. José Hernández Abenza.
7. D.^a Elena Manzano Saro.
8. D. José Manuel Martínez Mendoza.
9. D.^a María Encarnación Morales Vera.
10. D. José Manuel Pérez Montesinos.
11. D. Javier Ródenas Moncada.
12. D.^a María Carmen Rodríguez Martínez.
13. D. Luis José Salas Carceller.
14. D.^a María del Carmen Suárez Cabeza.
15. D. Julián Jara Ferrer.
16. D. Jesualdo Lax Muñoz.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968.

Murcia, 25 de septiembre de 1979.—El Presidente.—13.332-E.

25178 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física.*

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas:

Admitidos

Corcoha Arias, Victor.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, condecorándose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pontevedra, 3 de octubre de 1979.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—13.666-E.